



Plan integral del corredor multimodal de la I-405

¿Por qué Metro está preparando un Plan Integral de Corredor Multimodal (CMCP)?

Metro debe preparar y adoptar planes integrales de corredores multimodales (CMCP, por sus siglas en inglés) con el fin de ser elegible para recibir los fondos estatales que están disponibles a través de la Ley originada en el Senado (SB) 1 denominada: Programa de Soluciones para Corredores Congestionados (SCCP, por sus siglas en inglés). Este importante financiamiento respalda la capacidad de Metro para cumplir con las Medidas R y M. El Plan servirá como un documento de calificación para respaldar las solicitudes que compiten en los múltiples ciclos de financiamiento de las subvenciones provenientes del SCCP.

¿Qué hace el CMCP?

El CMCP para la I-405 tiene como objetivo identificar la manera en la cual las inversiones en transporte pueden trabajar juntas para atender las necesidades multimodales en y alrededor del Corredor I-405. Para hacer esto, el CMCP examina las condiciones actuales del área del corredor y también analiza de manera integral las diversas mejoras planificadas de transporte que están conduciendo Metro, Caltrans, las agencias públicas y las ciudades y comunidades locales. El CMCP considera los desafíos del corredor, las mejoras planificadas y los objetivos del corredor en conjunto para identificar una serie de estrategias de mejora que incluyen acciones a corto, mediano y largo plazo, como mejoras en el transporte, así como consideraciones de políticas y programas. Estas acciones abordarán las necesidades existentes de un mejor transporte público, un transporte activo más protegido y conectado, calles y autopistas más seguras y administradas de manera más eficaz, y también ayudarán al Condado de Los Ángeles a avanzar en sus objetivos de mejorar la equidad, la sostenibilidad y la calidad de vida.

¿Cuáles son los Objetivos del CMCP?

El CMCP se organiza en torno a cinco objetivos:

- **Mejorar la movilidad y la accesibilidad**
- **Avanzar en la equidad**
- **Apoyar la vitalidad económica**
- **Lograr la sostenibilidad y**
- **Mejorar la seguridad.**

¿Cómo se consideran los proyectos?

El CMCP evalúa todos los proyectos de corredores identificados en base a su información más actualizada. Los proyectos se evalúan para determinar cuáles de estas mejoras están más alineadas con las cinco áreas en las que se enfocan los objetivos del Plan y también si están más preparadas para competir potencialmente por el financiamiento de la subvención establecida en el SCCP. Con base en la evaluación, los proyectos se clasifican en cuatro niveles. Además, todos los proyectos de aumento ("ampliación") de carriles de propósito general se califican como "NA" o "No aplicable" ya que no son elegibles para el SCCP.

Niveles según la evaluación de los proyectos	
Nivel 1	Estos proyectos obtienen la puntuación más alta ya que demuestran beneficios significativos en múltiples objetivos del CMCP y son más a corto plazo. Los proyectos en este nivel se considerarán candidatos a la subvención SCCP durante los próximos cinco años.
Nivel 2A	Estos proyectos se alinean estrechamente con los objetivos del CMCP, pero aún no están listos para su implementación. Pueden requerir autorización ambiental o una mayor revisión y participación de las partes interesadas. Estos podrían ser candidatos en futuros ciclos de la subvención SCCP cuando estén más cerca de iniciar su construcción.
Nivel 2B	Estos proyectos pueden necesitar mitigación o modificación para alinearse mejor con los objetivos del CMCP, pero están más cerca de su implementación. Estos proyectos abordan un solo objetivo del CMCP (por ejemplo: la seguridad) pero es posible que no aborden suficientemente los otros criterios. Estos proyectos podrían presentarse en un paquete junto con otros para proporcionar un conjunto de beneficios.
Nivel 3	Estos proyectos no apoyan en general los objetivos del CMCP ni están listos para su implementación.
NA	Estos son proyectos que no son elegibles para el financiamiento proveniente del SCCP (aumento de carriles de propósito general en las autopistas).

Metro revisará la lista de proyectos y la clasificación por niveles cada dos años, antes del próximo ciclo de subvenciones del SCCP. Como parte de estas actualizaciones, los niveles en los que se encuentran los proyectos pueden ajustarse ya que la información más reciente sobre el alcance y el cronograma del proyecto puede aclarar aún más los beneficios y el nivel de preparación de este.

¿El CMCP aprueba proyectos para iniciar su construcción?

No. El papel del CMCP es captar los diversos proyectos multimodales planificados para el área del corredor y evaluarlos en función de sus posibles beneficios en relación con los objetivos del CMCP. Todos los proyectos deben pasar por separado a través de sus propios procesos individuales de desarrollo del proyecto antes de la construcción y que están dirigidos por sus respectivas agencias de implementación de proyectos, como Metro, Caltrans y las ciudades locales. Esto incluye la participación comunitaria, planificación,

revisión ambiental, ingeniería y diseño. La inclusión de un proyecto en el CMCP no reemplaza estos procesos independientes de desarrollo de proyectos y participación comunitaria.

¿Cómo se determinarán los candidatos al SCCP?

Metro solo considerará nominar proyectos para el SCCP si:

- están incluidos en los Niveles 1 o 2B
- son elegibles y oportunos para el ciclo de financiamiento
- ya han pasado por la revisión ambiental, y
- han obtenido el apoyo de la comunidad.

Los proyectos de los niveles 2A y 3 no se considerarán para la financiación del SCCP. Metro evaluará los proyectos de Nivel 1 y 2B utilizando el Marco de Criterios de Evaluación adoptado por la Junta que se utiliza para guiar las consideraciones de solicitud de Metro para las subvenciones federales y estatales. El Marco de Criterios de Evaluación determinará la elegibilidad y las subvenciones estratégicas para el ciclo actual de financiación proveniente de las subvenciones del SCCP. Además, este proceso guía las consideraciones de subvenciones de Metro para garantizar la alineación con sus políticas, como los Objetivos de Inversión en vías multimodales y la Plataforma de Equidad.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Metro publicó el [Borrador del CMCP para la I-405](#) en mayo de 2022, para que cuente con un período de comentarios públicos de 31 días.

El personal está respondiendo e incorporando en el CMCP final para la I-405, los comentarios recibidos de las partes interesadas.

En septiembre de 2022, el CMCP para la I-405 se llevará a la Junta de Metro para su adopción. Tras la adopción de la Junta, Metro podrá utilizar el CMCP para respaldar las solicitudes de subvención SCCP para proyectos en el Corredor I-405 a partir del otoño de 2022.

El CMCP es un plan en constante evolución, lo que significa que el personal lo monitoreará y actualizará regularmente para recopilar la información más actualizada de los proyectos y garantizar que el Plan refleje las últimas políticas de Metro.

Obtenga más información y manténgase en contacto



405cmcp@metro.net



metro.net/405cmcp



[@metrolosangeles](https://twitter.com/metrolosangeles)



[losangelesmetro](https://www.facebook.com/losangelesmetro)